

## **14° ENCUESTO ANUAL DE CLIENTES LIBRES DEL SIC Y SING**

### **Seminario: “La nueva normativa de la industria eléctrica y su impacto esperado en los clientes libres”**

#### **1.- Justificación:**

Existe inquietud empresarial por la participación de los clientes libres en el mercado eléctrico, y en particular por su accionar en un escenario de continuos cambios normativos dentro del sector eléctrico, tales como, y sin ser exhaustivos: Transmisión eléctrica, Organismo Coordinador Eléctrico Nacional; Reglamentos Eléctricos; Servicios Complementarios; Potencia de Suficiencia; Norma Técnica; Mínimos Técnicos; Eficiencia Energética; Licitaciones; Horarios de Punta; Impuestos Verdes, etc., y cómo el ámbito y rol de los clientes libres se modificará o será afectado por dichos cambios en cuanto a costos y precios del suministro eléctrico que deberán enfrentar producto de lo mismo.

En ese sentido este Seminario busca ser un punto de encuentro que permita clarificar estas importantes materias, propiciando una discusión abierta clarificando aspectos de gran relevancia para los clientes libres, a saber:

- Claridad conceptual de los principales efectos de estos cambios para los clientes libres.
- Impactos tarifarios por la implementación de las reformas eléctricas imperantes, en especial dado las condiciones de la mayoría de los contratos de suministro de los clientes libres, disponen de cláusulas tipo pass through, con conceptos tales como: “el suministrador traspasará al cliente todos los cargos que se determinen por conceptos de: servicios complementarios, operación de centrales a mínimo técnico, planes de seguridad, control de frecuencia, control de tensión, planes de recuperación de servicio, aplicación de ley ERNC y otros que la ley o el CDEC (CEN) determine”, etc.

#### **2.- Objetivo:**

Crear una instancia de análisis y discusión entre representantes de clientes libres, autoridades y académicos de los temas señalados en el punto anterior, que resultan fundamentales para clarificar el entorno eléctrico teórico y práctico donde se desenvuelven los consumidores no regulados, y en especial para determinar los impactos en los costos y precios futuros de la energía eléctrica que resultan fundamentales para emprender nuevos desarrollos e inversiones dentro de la industria nacional.

#### **3.- Dirigido a:**

Gerentes generales, ejecutivos, profesionales y asesores de clientes libres del futuro Sistema Interconectado Nacional, suministrados por empresas generadoras o distribuidoras (sean o no asociados a ACENOR); académicos; representantes de empresas de servicio; y, público en general interesado en participar en el análisis y debate de estas importantes materias.

#### **4.- Por qué participar:**

Para disponer de antecedentes actualizados de la normativa y sobre los principales temas que afectarán los costos y precios de la energía eléctrica, y la seguridad y calidad del servicio que se espera disponer congruente con dicho nivel tarifario, en un marco esperado de mayor competencia dentro de la industria eléctrica nacional.

## 5.- Metodología:

Relatores que participarán en el evento presentarán los antecedentes que han preparado en un lapso aproximado de ½ hora para cada uno de los temas utilizando un lenguaje sencillo y usando ejemplos y analogías que los hagan comprensibles a profesionales no necesariamente del área de ingeniería eléctrica. En ese sentido, no se requiere tener conocimiento o especialización previa para asistir, sino sólo los deseos genuinos de comprender estas importantes materias para el propio beneficio de los participantes y de las empresas que representan.

Al término de cada exposición se contempla un espacio de 15 minutos para responder las consultas que se presenten a cada presentación, y al final del evento se desarrollará un Panel circunscrito a efectuar una breve discusión sobre los temas planteados y resumir los principales planteamientos expresados durante el Seminario, contestando preguntas del público.

## 6.- Duración:

1 día (9 horas cronológicas).

## 7.- Lugar:

Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Alameda 816 (Metro Universidad de Chile), Santiago, Chile

## 8.- Fecha:

**Miércoles 6 de septiembre de 2017**

## 9.- Costo:

\$ 200.000 (representantes de clientes libres o público en general);

\$ 140.000 (representantes de empresas socias de ACENOR);

\$ 80.000 (estudiantes).

- ✓ Inscripción dará derecho a asistir a todas las exposiciones, entrega de carpeta con respaldo de presentaciones y material de apoyo, coffee break, almuerzo y demás actividades que se desarrollen durante el evento.
- ✓ Inscripciones que no sean realizadas por empresas socias de ACENOR deberán efectuar el pago por anticipado, antes de la realización del Seminario, mediante depósito en cuenta corriente N°00-178-00523-01 del Banco de Chile a nombre de ACENOR A.G., enviando copia de comprobante de depósito por e-mail a [secretaria@acenor.cl](mailto:secretaria@acenor.cl), sujeto a disponibilidad de cupos a la fecha.
- ✓ Descuentos por número de participantes por empresa: de 3 a 5 participantes: 10% de descuento en cada uno; de 6 a 10 participantes: 20% descuento; de 11 y más: 30% de descuento en cada uno.
- ✓ **Cupos Limitados:** Asegurar su cupo mediante envío anticipado de formulario de inscripción.
- ✓ En caso que una persona inscrita desee efectuar una cancelación de su inscripción deberá informar su inasistencia por e-mail hasta 48 horas antes de la iniciación del Seminario, en caso contrario se les facturará el 50%, aunque no haya asistido.

## 10.- Programa:

**08:00 - 08:45**

**Recepción, acreditación y entrega de material de apoyo**

**08:45 - 09:00**

**Palabras de Bienvenida y Apertura del Seminario**

---

**09:00 - 09:45**

**“Avances y desafíos de la nueva regulación eléctrica y la participación de los clientes libres”**

**Relator: Sr. Andrés Romero Celedón**

Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía

Entregar una visión desde el punto de vista de la autoridad respecto a los avances de política y agenda energética durante el último tiempo, por ejemplo: logros a nivel de reducción de precios producto de una mayor competencia; mayor desarrollo y participación ERNC; modificación de la ley de transmisión considerando nuevos reglamentos; disposición de un sistema de transmisión interconectando más robusto y eficiente; modernización del segmento de distribución eléctrica; y rol de los clientes libres en temas energéticos tales como mayor participación de los consumidores no regulados como entidades coordinadas; ejecución más intensiva de programas de eficiencia energética al interior de las plantas productivas; participación de ejercicios inéditos de agregación de demanda eléctrica; posibilidad futura de realizar gestión de energía vía implementación de servicios complementarios, etc.

**09:45 - 10:30**

**“La aplicación de la nueva Ley de Transmisión desde la perspectiva de un cliente libre”**

**Relator: Sr. Pablo Benario Troncoso**

Ingeniero Civil Electricista; Ex Director y Ex Presidente del CDEC-SING

Entregar una visión de los efectos potenciales en los clientes libres de la aplicación de la nueva Ley de Transmisión N° 20.936, en temas tales como expansión de la transmisión con holguras, promoción de la competencia, mayor participación del Estado y del Coordinador en la planificación de la expansión de la transmisión, facilitación de la incorporación de energías renovables y polos de desarrollo, desarrollo de nuevas funciones del Coordinador Eléctrico Nacional; y del impacto esperado de estos temas para los clientes libres, especialmente porque la aplicación transitoria de la Ley comienza el 2018 haciéndose permanente el 2020, pero considerando que el régimen de recaudación, pago y remuneración de la transmisión nacional rige por disposiciones transitorias desde la entrada en vigencia de la Ley hasta el 31 de diciembre de 2034.

---

**10:30 - 11:00**

**Coffee break**

---

**11:00 - 11:45**

**“Expansión nacional y regional y sus posibles efectos en los clientes libres”**

**Relator: Sr. Hugh Rudnick Van de Wyngard**

Profesor Departamento Ingeniería Eléctrica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Director SYSTEP

Entregar una visión global de los beneficios y costos para los clientes libres por la disposición de los próximos proyectos de expansión del sistema de transmisión nacional; de lograr un sistema de transmisión interconectando nacional SIC + SING más robusto y flexible; de una mayor interconexión o integración regional con sistemas eléctricos de otros países; y de los impactos

esperados para la demanda de estas iniciativas, como también de la no implementación a tiempo de la línea Cardones-Polpaico, entre otras.

**11:45 - 12:30**                    **“Norma Técnica para Clientes Libres, ¿Hacia dónde vamos?”**

**Relator: Sr. Sergio Francisco Illanes Rojas**

Ingeniero Civil Electricista, Director Suministro Eléctrico Distrital de Codelco Norte, Director ACENOR

En esta presentación se pasará revista a las nuevas exigencias de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NT S&CS) que impactan en los clientes libres como empresas sujetas a coordinación, y a las dificultades prácticas que tienen estas para dar cumplimiento a dicha regulación en cuanto a diseño de instalaciones y equipamientos; sistemas de información y comunicación para entrega oportuna de la información técnica a la autoridad y organismos coordinadores; y a los mayores costos que significa su cumplimiento que en muchos casos no va aparejado con una mayor y mejor calidad del suministro eléctrico, y de propuestas de mejoramientos a la normativa en consideración a lo anterior.

**12:30 - 13:15**                    **“Los Servicios Complementarios y el efecto esperado para los clientes libres”**

**Relator: Sr. Juan Cembrano Perasso**

Ingeniero Civil Electricista Universidad de Chile, Consultor. Ex Director y Ex Presidente del CDEC-SIC

En esta exposición se presentará el alcance progresivamente mayor que han ido tomando los Servicios Complementarios en el mercado eléctrico nacional, considerando las definiciones sobre esta materia presentes en la normativa eléctrica y asimismo el impacto esperado para los clientes libres, en especial por la presencia de nuevos servicios, incluyendo aquellos prestados actualmente por la demanda y su potencialidad futura. Se distinguirán los servicios complementarios que ya están siendo remunerados; los previamente existentes que no se remuneraban; y los nuevos que se deben remunerar, finalizando con una revisión de la asignación de los costos correspondientes a los agentes del mercado.

---

**13:15 - 14:45**                    **Almuerzo de camaradería**

---

**14:45 - 15:30**                    **“La aplicación de la potencia de suficiencia y sus impactos esperados en los clientes libres”**

**Relator: Sr. Claudio Roa Sepúlveda**

Ph.D. Imperial College de Inglaterra, Ingeniero Civil Eléctrico, Académico Universidad de Concepción

En esta presentación se pasará revista al desarrollo y alcances de lo que considera la nueva normativa de potencia de suficiencia (D.S. 62: Reglamento de transferencia de potencia entre empresas generadoras) y del impacto esperado de su aplicación para los clientes libres (debido a aplicación de cláusulas pass through de los contratos de suministro), tanto por el lado de los potenciales mayores costos que implica para el segmento, como de los eventuales beneficios que significa su aplicación en cuanto a seguridad y calidad de servicio para el sistema.

**15:30 - 16:15**                    **“Los ejercicios de agregación de demanda por parte de los clientes libres”**

**Relator: Sr. Elías Valenzuela Urrea**

Ingeniero Civil Industrial, Certified Energy Manager (CEM), Diplomado en Mercados Eléctricos, Gerente de Mantenimiento y Gestión de Energía de Papeles Bío Bío S.A., Presidente de ACENOR

En esta presentación se pasará revista al desarrollo de un ejercicio inédito de agregación de demanda de energía eléctrica desarrollado en la VIII Región, analizando resultados alcanzados y temas críticos para que estos procesos tengan éxito al ser replicados en otras zonas, como son, sin ser exhaustivos: Tipos y características de los consumos; Disponibilidad de bloques de suministro; Ventajas de ejercicios no vinculantes versus desarrollar licitaciones; Disponibilidad de masa crítica de participantes; Etapas de este tipo de mecanismos; Disponibilidad de informes técnicos para responder consultas de los oferentes; Entrega de ofertas económicas según puntos de suministro; Desarrollo de negociaciones bilaterales, etc.

---

**16:15 - 16:45**      **Coffee break**

---

**16:45 - 17:30**      **“La gestión de demanda como un nuevo Servicio Complementario”**

**Relator: Sr. Rubén Sánchez Menares**

Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile, Director Ejecutivo ACENOR

Esta presentación estará circunscrita a analizar la gestión de la demanda (demand response) como una nueva tecnología bajo un marco de provisión de servicios complementarios, desde la experiencia y óptica de los clientes libres, evaluando como podría interactuar la demanda ante adecuados incentivos económicos que permitan a los participantes recibir compensaciones económicas por disminuciones del consumo, en búsqueda de una mayor seguridad del suministro eléctrico para el sistema interconectado nacional.

**17:30 - 18:00**      **“Panel de Discusión”**

**Sres. Pablo Benario, Hugh Rudnick, Sergio Illanes, Juan Cembrano, Claudio Roa, Elías Valenzuela y Rubén Sánchez**

Panel circunscrito a entregar una breve discusión y resumen de los principales planteamientos expresados durante el Seminario, contestando preguntas del público de modo de concluir si se lograron cumplir los objetivos del encuentro.

## 11.- Inscripciones:

Envío de e-mail a [secretaria@acenor.cl](mailto:secretaria@acenor.cl) o [dir.ejecutiva@acenor.cl](mailto:dir.ejecutiva@acenor.cl), atención Sra. Nora Morales Varela, indicando nombre de las personas a inscribir y/o envío de comprobantes de depósitos de inscripciones.

## 12.- Mayores informaciones:

Teléfonos:    (56) 2 2346 7485 - (56) 2 2235 7024  
                  9 5000 2646 -        9 9824 5870

E-mail:        [secretaria@acenor.cl](mailto:secretaria@acenor.cl) ; [dir.ejecutiva@acenor.cl](mailto:dir.ejecutiva@acenor.cl)

ORGANIZA



PATROCINA



MEDIA PARTNER

